RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 839 /2017

SAN RAFAEL DEL PARANA, 29 DE MAYO DEL 2017

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID Nº 322.789

VISTO: la recomendación emanada del Comité Evaluador, en relación de las ofertas presentadas por la empresa para la **ADQUISICION DE LUBRICANTES** a ser imputado en el Rubro 360-30-011 del llamado a CONTRATACION DIRECTA Implementado por esta institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que se ha presentado 1 ofertas, Ofertando ella los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose la misma dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación en el rubro 360-30-011 a la firma **LUBRICANTES CHAPARRO** por un monto total de **Gs *39.994.375*** *(guaraníes treinta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y cinco.)*, por ser oferta solvente y que conviene a la institución.

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la firma **LUBRICANTES CHAPARRO** por un monto total de Gs. *39.994.375 (guaraníes treinta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y cinco)* en el rubro 360-30-011.

Art. 2º SUSCRIBIR el contrato pertinente con la empresa adjudicada en donde se estipulan las bases y condiciones que regirán para el llamado en referencia.

Art.3º COMUNIQUESE, a quienes corresponda y archívese.

Lic. Hugo Aquino
Secretario General
Lic Hugo Diosnel Aquino M
Secretario General

Lic. Gladys M. Rivarola
Intendente Municipal
Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente